

PUNTO NÚMERO CINCO:

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.

Los asuntos presentados en este punto fueron revisados por la comisión de áreas y proyectos de investigación y dictaminados conforme a los “Lineamientos divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades para el registro, actualización y modificación de proyectos de investigación”.

Expedientes que se presentan:

Departamento	Nuevos proyectos	Prórrogas	
		Aprobadas	No aprobadas
Educación y Comunicación	-	4	1
Política y Cultura	-	3	-
Producción Económica	-	2	-
Relaciones Sociales	-	-	1
Total	-	9	2

NUEVOS PROYECTOS:

5.1 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MOVIMIENTOS SOCIALES, MULTICULTURALIDAD Y DIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Alejandro Cerda García, para el área académica “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.2 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES, a cargo del Dr. Elías Barón Levin Rojo, para el área académica “Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.3 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado RUMORES, REDES SOCIALES Y EL CAMPO DE LO VEROSÍMIL EN MÉXICO, a cargo de la Dra. Rosa Margarita Zires Roldán, para el área académica “Investigación Básica y Transdisciplinaria en

SESIÓN ORDINARIA 12.24, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2027.

Colaboradoras y colaborador: Primavera Téllez Girón, Margarita Reyna Ruiz y Aldo Cicardi González.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.4 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTUDIO DE LAS MANIFESTACIONES CONTEMPORÁNEAS, MEDIÁTICAS E HIPERMEDIÁTICAS DEL MITO Y SÍMBOLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, ASÍ COMO DE SUS APROPIACIONES EN DIFERENTES GRUPOS SOCIALES Y CONTEXTOS CULTURALES EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, a cargo de la Dra. Rosa Margarita Zires Roldán, para el área académica “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.

Colaboradores externos: PhD Kristin Norget, PhD Angel Lara y Dra. Marie-Christine Doran.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.5 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TERRITORIALIDADES MULTIPLES, a cargo de las doctoras Verónica Rodríguez Cabrera, Liliana López Levi y María Elena Figueroa Díaz, para el área académica “Sociedad Civil y Sistema Político”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de marzo de 2027.

Colaboradoras: Alejandra Toscana Aparicio y Gisela Landázuri Benítez.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.6 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS GEOPOLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS: CHINA Y ESTADOS UNIDOS COMO ACTORES CENTRALES, a cargo de la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, para el área académica “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de abril de 2027.

Colaboradores: Eduardo Tzili Apango y Eduardo Luciano Tadeo Hernández.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.7 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EL DEBATE SOBRE LA REUBICACIÓN DEL TRABAJO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES, LA PARTICIPACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIALES. HACIA UNA PROPUESTA DE PACTO REDISTRIBUTIVO PARA MÉXICO, a cargo del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, para el área académica “Política y Gestión Pública”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de mayo de 2027.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

SESIÓN ORDINARIA 12.24, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2024

5.8 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado DESIGUALDAD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2019-2030: TRANSICIONES Y CONTINUIDAD PARA LA DIVERSIDAD, a cargo de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, para el área académica “Desigualdad y Transformación Social”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.

Colaboradoras y colaborador: Ana Beatriz Pérez Díaz, Abril Acosta Ochoa, Gabriela Pimentel Linares, Roberto Rivera del Río y Marisol Silva Laya.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.9 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA MOVILIDAD DE INVENTORES DE AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN 1976 A 2020, a cargo de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez y el Dr. Jaime Aboites Aguilar, para el área académica “Economía Industrial e Innovación”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 28 de febrero de 2027.

Colaboradora y colaborador: Isabel López Escobedo y Tomás López Beltrán.

Dictamen: Que se apruebe la prórroga solicitada del proyecto de investigación.

5.10 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MODELO PEDAGÓGICOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, a cargo de las maestras María Edith Zarco Vite y María Guadalupe Anaya Santacruz, para el área académica “Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación.

Dictamen: No aprobar la prórroga del proyecto de investigación. Sugerir a las profesoras la presentación de un nuevo proyecto.

5.11 Prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LOS TRABAJADORES INTELECTUALES. SOCIOLOGÍA CRÍTICA Y ACRÍTICA, LA CUESTIÓN SUJETO-OBJETIVADO Y DESOBJETIVADO, a cargo de la Dra. Rubelia Alzate Montoya, para el área académica “Estudios del Trabajo”, del Departamento de Relaciones Sociales.

Dictamen: No aprobar la prórroga del proyecto de investigación. Sugerir a la profesora la presentación de un nuevo proyecto.